



Administración Nacional de Educación Pública  
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

ACTA *Ex. No. 72*  
RES. N° *13*  
EXP. 1165/17 Leg. 1  
Gestión: 429357

MONTEVIDEO, *25 de julio de 2017*

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión presentada por la División Gestión Humana;

RESULTANDO: I) que por la misma solicita la aprobación de las Bases, Tribunales y Cronograma, para el "Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de Asistente Técnico de Primera Infancia, Escalafón "D" Grado 2 en el departamento de Canelones Jurisdicción Oeste;

CONSIDERANDO: I) que División Jurídica informa que no tiene objeciones que realizar a la propuesta de Bases, así como tampoco a la integración de Tribunales;

II) asimismo aconseja que se actualice el cronograma de fojas 4;

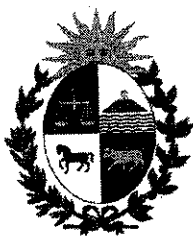
ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.- Aprobar las Bases para el "Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de Asistente Técnico de Primera Infancia, Escalafón "D" Grado 2 en el departamento de Canelones Jurisdicción Oeste", que lucen a fojas 2 y 3.-

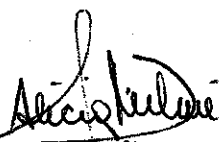
2°.- Homologar la integración del Tribunal, que luce a fojas 5, que entenderá en las pruebas del mencionado Llamado.-

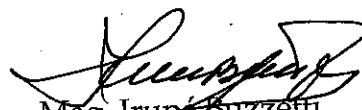
3°.- Autorizar el Cronograma que luce a fojas 4, encomendando a la División Gestión Humana la actualización del mismo.-



*Administración Nacional de Educación Pública*  
**CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

4º.- Pase a la División Gestión Humana a todos sus efectos.-

  
Mtra. Alicia Milán  
Pro-Secretaria

  
Mag. Irupé Buzzetti  
Directora General

ccv.19/07/17

